

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3185** CAMPOGAR SERVICIO INTEGRAL, S.L.

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Martín Gómez, contra la ejecutada Campogar Servicio Integral S.L., se ha dictado auto de fecha 18 de febrero de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.296,10 euros de principal y la de 1.976,82 euros de intereses y costas calculados provisionalmente.

y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 20 de febrero de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090011287-1